

DECRETO ALCALDICIO N° 002820

Casablanca, 22 DIC. 2011

VISTOS:

- 1.- El convenio de transferencia para la Ejecución del Proyecto **"Reparación Ampliación Baños y Camarines Liceo Manuel de Salas"**, Código BIP N° 30118828-0 entre el Gobierno Regional de Valparaíso y la I. Municipalidad de Casablanca.
- 2.- Lo informado por la Diplad.
- 3.- Las facultades que me confieren los art. 2, 4, 5, 6, 12, y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I.- Apruébese convenio de transferencia para la ejecución del Proyecto **"Reparación Ampliación Baños y Camarines Liceo Manuel de Salas"**, Código BIP N° 30118828-0 entre el Gobierno Regional de Valparaíso y la I. Municipalidad de Casablanca.
- II.- ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



MIGUEL ANGEL MUJICA PIZARRO
Alcalde de Casablanca (S)

Distribución:
Alcaldía
Diplad
Jurídico